

*«IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE DESARROLLO DE
COLECCIONES – FONDO DE DOCUMENTACIÓN OFELIA URIBE DE
ACOSTA»*

Jeisson Eduardo Ardila Alarcón

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA
TRABAJO DE GRADO
ARMENIA, QUINDÍO
2021

**«POLÍTICA DE DESARROLLO DE COLECCIONES – FONDO DE
DOCUMENTACIÓN OFELIA URIBE DE ACOSTA»**

Jeisson Eduardo Ardila Alarcón

*Trabajo de Investigación para optar el título Profesional en:
Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística*

DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO:

Cesar Alberto Aristizábal Valencia

**UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA
TRABAJO DE GRADO
ARMENIA, QUINDÍO
2021**

Agradecimiento

Agradecimiento especial a mi familia por su inexorable apoyo durante mi trayecto académico y laboral.

A las directivas del Fondo De Documentación Ofelia Uribe de Acosta, por permitir y autorizar utilizar su espacio como escenario académico para este trabajo, gracias.

Tabla de contenido

Capítulo I. Planteamiento del problema	7
1. Problema de investigación	7
2. Pregunta de investigación	9
2. justificación.....	10
3. Objetivos de la investigación.....	11
4.1 Objetivo General.....	11
4.2 Objetivos Específicos	11
4. Hipotesis	12
5. alcance.....	12
2. definición de terminos	12
capítulo II. marco referencial.....	13
1. antecedentes de la investigación	13
capítulo III. marco metodológico.....	15
1. población.....	15
2. Muestra	16
3. enfoque de la investigación.....	16
4. validación de instrumentos.....	17
5. técnicas de análisis e interpretación de los datos	17
6. cronograma de actividades	17
capítulo IV. análisis de resultados	20
1. presentación de resultados	20
Propuesta de la política de Desarrollo de Colecciones	20
2. análisis de resultados.....	32
capítulo V. conclusiones.....	33
1. apéndice.....	34
2. referencias bibliográficas.....	37
3. Resumen analítico especializado (rae)	38

Introducción

La instauración y construcción de políticas para el desarrollo de colecciones, es una de las facultades y habilidades que deben ser formadas, cimentadas y ejecutadas con destreza por los gestores de centros y unidades de información, ya sean unidades bibliotecarias o documentales. Es de vital importancia contar con las facultades y conocimientos necesarios para instaurar los lineamientos que conforman la gestión e intervención de las colecciones en sus diferentes formatos, logrando triangular estas políticas de desarrollo de colecciones junto con la ciencia abierta con el fin de contribuir con la difusión de conocimiento mediante procesos intelectuales, tecnologías digitales, haciendo accesible datos y publicaciones a las comunidades educativas y científicas.

Las unidades de información, ya sean bibliotecas o centros de documentación, tienen como propósito seleccionar, adquirir, conservar, hacer accesible y difundir conocimiento académico y/o científico, generado en diferentes formatos, conforme a la unidad de información va realizando trabajos buscando el crecimiento de la colección, trae consigo un aumento y demanda en los usuarios para su consulta, con estos cambios en el tránsito y crecimiento de las consultas, es necesario realizar ajustes en cuanto a la organización y labores internas de la unidad buscando facilitar la ejecución del desarrollo de colecciones; en pro de generar un mayor control, organización y fomento de actividades y creación de servicios que permitan de manera didáctica el acceso y uso de la información sin importar el formato en el que se encuentre.

Es por ello, que los trabajos para la selección y adquisición de diferentes materiales, es un aspecto fundamental para las unidades de información, esto amerita una actividad mecánica e intelectual, ya que involucra procesos de planteamiento, control, evaluaciones interrelacionadas que conforman el desarrollo de colecciones pretendiendo optimizar los servicios a la comunidad académica.

Cada colección se conforma de manera independiente una de la otra, pero todas están interrelacionadas entre sí, por lo que es necesario realizar el estudio de ellas en conjunto, bajo criterios logísticos, siendo sometidas a procesos de selección, adquisición y evaluación y posteriormente a depuración. Los procesos

de selección incluyen desde optar por materiales, en diferentes soportes, aquellos que se consideren de inexorable importancia dentro de la unidad para los usuarios, por su contenido informativo y académico, por otra parte, implica tener presente y consideración el presupuesto estimado para la unidad, estos análisis de adquisición contra presupuesto son uno de los objetivos y propósitos de la política y gestión de las colecciones.

Los objetivos principales de la política de desarrollo de colecciones se basan en esta necesidad innata para satisfacer las necesidades de información de la población objetivo, pero dentro del alcance estimado del presupuesto, requerimientos de la unidad, y métodos para la selección y adquisición de las colecciones. Ser una directriz cimente con la cual la unidad de información pueda aumentar la volumetría de sus colecciones, implementando selección de los materiales, personal adecuado y responsable de la selección, administración del presupuesto aplicación de métodos de descarte; bajo estas responsabilidades y actividades es que se establece la política de desarrollo de colecciones, en aras de optimizar procesos administrativos internos y mejorar la calidad de los materiales bibliográficos para la consulta de los usuarios.

Teniendo como escenario el *Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta*, un centro de documentación especializado en temas de mujer, género, historia, cultura, identidades, y aquellos temas académicos, históricos que abordan y tienen como eje principal el papel y participación de la mujer. Siendo una unidad de información especializada, el cual cuenta con un amplio catálogo, colecciones bibliográficas en diferentes formatos, y que busca ser una fuente inexorable de información y consultas para estudiantes, docentes, investigadores y demás académicos en el campo de estudios de mujer, género y ciencias humanas. Teniendo una población objetivo, un alcance geográfico de usuarios ya establecido, el Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta, debe realizar una gestión, mecánica, intelectual, y selectiva con el objetivo de ampliar, mejorar y optimizar las colecciones que la conforman.

El enfoque de este estudio académico es abordar e instaurar la importancia de una Política de Desarrollo de Colecciones para el Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta, instaurar los lineamientos para los criterios de selección, adquisición y trabajos con el fin de optimizar y enriquecer

las colecciones para los usuarios, el público objetivo y el alcance geográfico al cual el Fondo de Documentación desea llegar.

Para resumir el desarrollo de este estudio, y con el ánimo de implementar y demostrar la importancia de una Política de Desarrollo de colecciones, está basado en una visita realizada a las instalaciones del Fondo de Documentación Uribe de Acosta, de conversaciones con personal directivo y encargado del Fondo, el cual manifestó desconocimiento sobre la existencia de una política de desarrollo de colecciones para la gestión del acervo bibliográfico en la ejecución de trabajos técnicos realizados en el Fondo de Documentación, así como también manifestaron desconocer los lineamientos que instaure este documento técnico en las unidades de información, para optimizar las colecciones y triangularlas con la ciencia abierta, para complementar de manera irrestricta la contribución al campo académico, científico y social, al cual el Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta, desea llegar.

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Implementación de Una Política de Desarrollo de Colecciones en el Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta

En la instauración y conformación de políticas de desarrollo de colecciones, se tienen en cuenta acervos y elementos bibliográficos en soporte físico y digital, es decir, una unidad de información denota un crecimiento en su colección en alguna de estos dos soportes bibliográficos, por lo tanto, la implementación de una política es de suma importancia debido a que permitirá identificar debilidades y fortalezas de la colección, delegar y optimizar las actividades administrativas y técnicas para la intervención del acervo bibliográfico.

La unidad de información escogida para la investigación sobre la instauración y aplicación de la política de desarrollo de colecciones es el *Centro Documental Ofelia Uribe de Acosta*. Este centro documental, fue creado en el año 1994 bajo la iniciativa de la profesora Magdalena León, quien realizó la

donación de su colección personal; esta colección estaba conformada por libros en distintos idiomas, revistas, y diversos materiales audiovisuales, sonoros y fílmicos, este material multimedia fue procedente de una donación por parte de la organización *cine mujer*, un grupo académico cultural quien fue el pionero en la producción de cine feminista en Colombia.

Desde el origen de esta unidad, se proyecta y se objeta apoyar los programas de posgrado de la escuela de Estudios de Género, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Las colecciones que conforman el Fondo son especializadas en temas de género, estudios de las mujeres, masculinidades, diversidad sexual, entre otros. Al tratarse de un Centro de Información especializado, los criterios de selección y adquisición presentan un papel de inexorable importancia, ya que este tipo de unidades de información deben actualizar constantemente las colecciones bibliográficas con el fin de disponer información veraz, actualizada e idónea para sus principales usuarios.

En esta unidad de información se prestan servicios personalizados a docentes y estudiantes del programa de Estudios de Género, igualmente a estudiantes de otros programas y facultades, y usuarios externos de otras universidades o demás población externa que desee visitar las instalaciones del Fondo de Documentación para consultas e investigaciones en temas feministas, movimientos, organizaciones de mujeres y temas de estudios de género.

Teniendo claro que la facultad de Ciencias Humanas y la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional es la cuna del centro documental y la biblioteca Ofelia Uribe de Acosta, este centro documental fue creado bajo un objetivo temático especializado bajo la iniciativa de docentes del programa de estudios de género, con el ánimo de establecer esta unidad de información como el centro predilecto para las consultas académicas tanto de docentes como estudiantes del programa, esta unidad cuenta con un organigrama para la dirección y manejo administrativo del mismo, es en este cimiento administrativo en el cual se determinan los ítems principales sobre el manejo y gestión de las colecciones bibliográficas del Fondo de Documentación.

Basados en la temática especializada del Fondo de Documentación, en el eje principal de las colecciones bibliográficas que poseen, en los principales perfiles de los usuarios que lo frecuentan la unidad de información, el público al que desean llegar y mejorar su alcance, es que se identifican y establecen los criterios para evidenciar la necesidad de la implementación de una Política de Desarrollo de Colecciones, la disponibilidad y recursos para la investigación requirieron de una visita, observación, entrevista al personal y consulta en las fuentes ofimáticas del fondo, bajo estas formas se identifican los criterios de selección, formas de adquisición, y el escenario para reglamentar estos procesos bibliográficos, bajo una Política de Desarrollo de Colecciones en Ciencia Abierta.

Considerando lo anterior expuesto, sobre la necesidad innata de las unidades de información para actualizar, sostener y mejorar sus colecciones bibliográficas, y considerando que los diferentes centros bibliotecarios y unidades de información reconocidas a nivel nacional, ya sean universitarias y publicas cuentan con Política de Desarrollo de Colecciones que les permite optimizar las labores técnicas en selección, adquisición y preservación de las colecciones, y considerando que la unidad de información objeto de la investigación forma parte de una reconocida universidad pública del país, es que se aborda y desarrolla esta investigación usando como escenario este Fondo de Documentación que no cuenta con dicho documento técnico, por lo que se pretende y objeta con esta investigación demostrar la importancia y mejora de los procesos técnicos al momento de adoptar los lineamientos que conforman una política de desarrollo de colecciones, la cual se concretara y se dejara anexa como propuesta y sugerencia para el Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta.

2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Una política de desarrollo de colecciones es un documento técnico de vital importancia en las unidades de información, ya que guía y establece los criterios para los procesos de selección y adquisición de las colecciones, según La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), una política de desarrollo de colecciones establece bases sólidas para la intervención de las colecciones, métodos de adquisición, distribución de los recursos económicos y establecer alianzas con unidades de información para

canje y cambios de colecciones, al denotar las recomendaciones de la IFLA sobre el uso e implementación de una política de desarrollo de colecciones es que aborda la pregunta:

- ¿Por qué se considera importante la implementación de una Política de Desarrollo de Colecciones en Ciencia Abierta en el Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta, como cimiento para los procesos y criterios de selección de materiales y colecciones?

3. JUSTIFICACIÓN

La implementación de una política de desarrollo de colecciones, resulta ser un tema que para algunos centros de información ya sean bibliotecarios o documentales, pasa por ser desconocido o considerado de baja importancia; cada una de las funciones instauradas y que conforman los objetivos principales de este documento para la gestión de las colecciones, es con el fin de lograr optimizar y diseminar la información de las colecciones de las unidades de información. Considerando que las fuentes primarias o secundarias, y colecciones en diferentes soportes requieren de cierta intervención técnica e intelectual, es que se evidencia la necesidad y función de una política de gestión de colecciones, ya que instauro, y establece los lineamientos para que los centros de información optimicen el bastión de información con que el desean satisfacer las necesidades académicas, intelectuales e investigativas de sus usuarios.

Según la *American Library Association* (ALA), una política de desarrollo de colecciones aborda actividades para lograr determinar y fijar acciones en la coordinación bibliográfica, para la selección, evaluación y análisis de las necesidades de los usuarios, esto con la finalidad que por medio de una política de desarrollo de colecciones se fijen los planes y medios para la selección y adquisición de los recursos bibliográficos que conforman una unidad de información bibliotecaria.

Las unidades de información, en su gran mayoría bibliotecarias, son las que deben tener como guía técnica operacional, esas políticas para la gestión de colecciones, ya que a diferencia de las unidades información archivísticas, manejan soportes adicionales a los documentos, bien sean libros, revistas, y demás soportes audiovisuales que forman las colecciones bibliográficas.

Es por ello que en este trabajo investigativo se pretende determinar la importancia de la Política de Desarrollo de Colecciones en la unidad de información, instaurar y consolidar las directrices para los procesos de selección, adquisición y procesamiento de diferentes formatos de las colecciones, el Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta al ser una unidad con un alcance académico considerable que presta un servicio a docentes, estudiantes, y demás usuarios interesados en el tema especializado del fondo, requiere de una optimización de las colecciones, tanto en contenido temático, como en la condición física de los diferentes soportes que conforman la colección del fondo. Para el Fondo de documentación es de vital importancia ser una fuente predilecta y confiable para la investigación, labores académicas y culturales de los usuarios que la frecuentan, ser tomados como una fuente de referencia primaria para estas consultas informativas, por ello es primordial contar con fuentes de información adecuadas para satisfacer las necesidades de información de los usuarios, los puntos que conforman y estructuran la Política de Desarrollo de colecciones en Ciencia Abierta, garantizaran y optimizaran la necesidad de los usuarios, haciendo que consulten fuentes verídicas, fiables y en un estado físico óptimo.

4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Objetivo General

- Realizar una propuesta para la política de desarrollo de colecciones en el Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta, optimizando los procesos de selección, adquisición y procesamiento de las colecciones bibliográficas que la conforman.

4.2 Objetivos Específicos

- Instaurar las directrices para la selección y adquisición de las colecciones bibliográficas del Fondo de Documentación.
- Establecer criterios de Ciencia Abierta, en favor de ampliar el alcance geográfico y público objetivo del fondo, teniendo en cuenta que la definición del Ciencia Abierta consiste en una descripción de un modelo

alternativo con propiedad intelectual que promueve la distribución libre de los recursos científicos

- Plantear una política de desarrollo de colecciones que permita optimizar los procesos técnicos, de selección, adquisición de colecciones en el Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta.

5. HIPOTESIS

La instauración e implementación de una política de desarrollo de colecciones en el Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta, optimizaría los procesos de selección de colecciones, logrando adaptar información veraz, eficaz y que satisfaga las necesidades de sus usuarios y visitantes.

6. ALCANCE

Teniendo claridad que el objetivo principal de la investigación, y que los resultados esperados evidenciaran la necesidad de implementar una política de Desarrollo de Colecciones, los resultados obtenidos se basan en observaciones, visitas y entrevistas realizadas al personal administrativo del Fondo de Documentación, estos criterios son los estandartes con los cuales se realizó la investigación, se generó la problemática de investigación, y con los cuales se obtendrá parte de los resultados.

2. DEFINICIÓN DE TERMINOS

- **Ciencia Abierta:** Paul David (2003) Descripción de un modelo alternativo con propiedad intelectual que promueve la distribución libre de los recursos científicos.

- **Política de Desarrollo de Colecciones:** American Library Association (ALA), Es un término que abarca diferentes actividades, relacionadas con la gestión e intervención del diferentes medios y acervos bibliográficos de unidades de información, coordina los criterios de selección, adquisición y evaluaciones de las colecciones, esta política identifica las necesidades, instaure los criterios para

realizar selección, clasificación, descarte y conservación de materiales bibliográficos.

CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL

1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Desde la conformación y estructuración de unidades de información, ya sean bibliotecarios o documentales, establecer lineamientos para la conformación de colecciones, criterios de descarte y selección pretendiendo enriquecer la colección de información adecuada e idónea para los usuarios, se ha convertido en una función principal de ejecución para los profesionales y administradores de la información.

El notable crecimiento de la información en diversos soportes y materiales es evidente en estos tiempos, ya sean en soportes físicos u ofimáticos, esto conlleva a tener que realizar un proceso previo y evaluativo de los soportes y contenidos que se desean y seleccionan como los predilectos para reposar en las colecciones bibliográficas de las unidades de información. Para Negrete, M. (2003). Y su trabajo: El desarrollo de colecciones y la selección de recursos en la biblioteca universitaria. Una política de Desarrollo de colecciones es un plan para el desarrollo y construcción de colecciones con información veraz y fiable para sus usuarios, destaca que una política orienta, mantiene la coherencia de las colecciones bibliotecarias.

Según Johnson, P. (2004). Fundamentals of collections development & management. Chicago: ALA; las políticas de Desarrollo de colecciones son uno de los puntos más importantes que deben estar consignados y trabajados constantemente en las bibliotecas, ya que permite evaluar el estado actual de la colección, conocer y satisfacer las necesidades de la clientela.

En la investigación de Straw, J. (2003). Collection management statements on the World Wide Web En Mack, D. (Ed.). Collection development policies: new directions for changing collections (pp. 77-86). New York: Haworth Press; demostró que un 30% de las unidades de información de la Researchy Library Group (RLG), contaban con una política de desarrollo de colecciones, un

30% contaba con un leve «borrador» y el otro 30% no contaba con ninguno. Esta situación no es ajena a varios centros de información, documentales o bibliotecarios que no cuentan con este documento técnico para el desarrollo y gestión de las colecciones.

En el caso del ámbito nacional, el comité de bibliotecas, Red Universitaria Metropolitana de Bogotá RUMBO. (2018) Lineamientos e indicadores para las bibliotecas académicas innovadoras; resaltaron como un lineamiento general e imprescindible, la actualización e implementación de la política de desarrollo de colecciones.

Otro punto de vista a nivel nacional lo argumenta en su investigación Celina Alzate (1991) Importancia del Canje en el Desarrollo de Colecciones: Estudio de caso del Centro de canje de la Biblioteca Central del Departamento de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia, resalta la importancia de los criterios que conforman una política de desarrollo de Colecciones, especialmente para los procesos de adquisición de colecciones, y los procesos de canje e intercambio de materiales, ya que en su enfoque considera que es uno de los problemas que más afecta a las bibliotecas con un escaso presupuesto asignado.

En un tercer punto de vista a nivel nacional, se resalta lo mencionado por Jiménez, Leonor (2006) Política de Desarrollo de Colecciones de la Universidad Manuela Beltrán, Facultad de sistemas de Información y Documentación, Universidad de la Salle; define y expone la situación en que esta biblioteca no tenía estructurada una política para la gestión de las colecciones, que definiera y trazara los lineamientos para estas intervenciones bibliográficas, en este trabajo, Jiménez instaura una serie de criterios para mejorar y optimizar los procesos de selección y criterios de adquisición de las colecciones.

De acuerdo con estas investigaciones y artículos mencionados en la que diferentes puntos de vista nacionales e internacionales, se destaca los beneficios, funciones, conceptos y la estructura que conforman una política de desarrollo de colecciones, y las formas de aplicación en una unidad de información. De acuerdo con los artículos citados, el notable crecimiento de las

colecciones bibliográficas, ya sean en soportes físicos o digitales, denotan una labor en la que una política de desarrollo de colecciones entraría como una herramienta vital para un control y crecimiento con calidad de los acervos bibliográficos.

Teniendo en cuenta que el Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta, no cuenta con una política de desarrollo de colecciones y bajo estos conceptos y criterios dados por académicos de la información, es que se toma como cimiento y referencia para este trabajo de investigación y bajo los cuales se plantea la propuesta de política de desarrollo de colecciones para esta unidad de información especializada.

CAPÍTULO III. MARCO METOLÓGICO

1. POBLACIÓN

Teniendo en cuenta la ubicación cuna del Centro de Documentación Ofelia Uribe de Acosta, la facultad de ciencias humanas, y siendo el brazo académico del programa de Estudios de Género, los usuarios que frecuentan este centro se segmentan en diferentes perfiles de usuarios, desde docentes de los diferentes programas de la facultad de ciencias humanas, docentes del programa de Estudios de Género, y estudiantes de los diferentes programas de la facultad.

Los usuarios que visitan este centro documental no se limitan a estudiantes y docentes de la Universidad Nacional, sino que recibe también a personal externo que desee realizar visita y consulta a las instalaciones del Centro, para labores de investigación, académicas o formaciones autónomas sobre el feminismo y género. Sin embargo en este caso la atención la población central para la conformación y estructuración de la investigación, es el personal administrativo y directivo del Centro de Documentación Ofelia Uribe de Acosta, ya que tratándose de un tema operacional interno para la gestión de la información, son las personas adecuadas para la recolección de la información bastión de esta investigación, ya que proporcionan datos administrativos, funciones, históricos, y demás datos de inexorable importancia para conocer la gestión interna de las colecciones que albergan.

2. MUESTRA

Considerando la población que fue selecta, y que se considera de imprescindible importancia para la recolección y análisis de la información, teniendo en cuenta el papel y funciones de la población elegida, para diseminar y escoger esta muestra, el fuente principal para la comunicación personalizada con el personal administrativo del Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta, quienes por medio de una visita expusieron las colecciones que conforman el Fondo de Documentación, los diversos soportes y formatos que la conforman los acervos de información, los medios de adquisición, instituciones que realizan donaciones, trabajos en aras de colecciones digitales, etc. en esta visita personalizada en la cual se brindó esta información, e indagando específicamente a la encargada del Fondo de Documentación admitieron desconocer el documento de política de desarrollo de colecciones para las unidades de información, estos datos recolectados de manera personalizada en el Fondo de Documentación se tornan en la fuente inexorable para la identificación de la población y por ende de la muestra.

3. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Dado el escenario, los métodos de recolección de datos y las visitas anteriores al Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta, para el enfoque y triangulación de la investigación se empleará el enfoque cualitativo, ya que la observación, visita guiada, entrevista y conversaciones con el personal directivo fueron la fuente principal para la recolección de datos; estos métodos de recolección de datos, conforman no solo elementos de índole cualitativo, sino de estudio empírico; la recolección de datos, análisis de los mismos direcciona en enfoque sobre los análisis realizados en el Fondo de Documentación especializado y principalmente la evaluación e identificación sobre la falta y necesidad de una política de desarrollo de colecciones para la gestión de la información.

4. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

El instrumento esencial y evidencia de la recolección de datos, fue la visita y entrevista con personal directivo del Fondo de Documentación, así como la consulta de las colecciones, la temática especializada del mismo, la observación en cada una de las colecciones, medios de almacenamiento y disposición en el momento de visitas y consultas de los usuarios; y la consulta puntual sobre si contaban con una política de desarrollo de colecciones, estas visita técnica a la unidad de información, las conversaciones con el personal administrativo y directivo son el instrumento principal de recolección fidedigna de datos y adicionalmente la evidencia de la falta de implementación y construcción de una política de desarrollo de colecciones en el Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta.

5. TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Teniendo en cuenta el planteamiento del problema, la técnica de recolección de los datos principales, el análisis de estos mismos, se realizó de acuerdo al análisis de la búsqueda externa de información, verificando la posible existencia de una política de desarrollo de colecciones en el Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta, interpretación del resultado de estas búsquedas, una vez complementadas con visitas y observaciones cualitativas, los datos obtenidos pasaron a organización, aplicación de criterios de validez, comparaciones, garantizando la confiabilidad tanto de las búsquedas personales, como de los datos obtenidos de manera personal por medio de las directivas del Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La actividad inicial de esta investigación, se realizó con una visita guiada con parte del personal administrativo, el cual brindó detalladamente información sobre la historia, conformación y objetivos del Fondo de Documentación, las colecciones que posee la unidad, los diferentes formatos y los métodos de adquisición y las instituciones académicas que realizan

donaciones; esta visita resulto ser el insumo inicial para identificar los procesos de gestión e intervención de colecciones, y donde se identificó la idea cimiente de esta investigación.

Continuando con las actividades principales en segundo lugar es necesario establecer una línea de trabajo con el fin de cumplir los objetivos específicos de la investigación, es necesario contar con un espacio de tiempo por parte de las directivas no solo del Fondo de Documentación, sino parte del personal académico del programa de Estudios de Género, tanto docentes como algunos estudiantes quienes se destaquen por ser usuarios frecuentes del Fondo de Documentación, esto con el fin de identificar cuáles son los temas que predominan en el campo de los estudios de género, con el fin de establecer la temática especializada en los procesos de adquisición y selección de las colecciones.

Una vez identificados los temas que dominan las consultas y que se consideren de inexorable importancia, es necesario identificar qué tipo de soportes y fuentes de información conforman el acervo bibliográfico de la unidad de información, ya sean libros, audiovisuales, documentos, periódicos, etc. Esto con el fin de identificar qué tipo de soportes y colecciones, serán objeto de la política de desarrollo de colecciones.

Entre estas actividades principales, se examinará el trabajo del personal a cargo de la custodia de las colecciones del fondo de documentación, de que forman disponen de la información, métodos de clasificación, que criterios utilizan para la adquisición, selección y descarte de las colecciones, esto con el fin de estructurar las directrices adecuadas que deberían ser consignadas en una política de desarrollo de colecciones para el Fondo de Documentación. Con esta participación en conjunto con el personal administrativo y directivo tanto de la facultad como del fondo, se puede iniciar la ejecución e instauración y posterior aprobación y uso de una política de desarrollo de colecciones en el Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta, instaurar un documento clave para definir, replantear y optimizar los procesos de selección que ejecuta esta unidad de información especializada.

En aras de realizar un cronograma, asignación de actividades y tiempos, es necesario resaltar las actividades que deben ser ejecutadas para la posible aplicación de la política de desarrollo de colecciones en el fondo de

documentación Ofelia Uribe de Acosta, estas actividades pueden ser aplicadas en un margen semestral en el cual se podrían segmentar entre trabajos técnicos de evaluación y ajustes de acuerdo a las observaciones dadas por la administración conforme se avance mensualmente en las actividades; estas actividades atañen desde la evaluación física de las colecciones, es decir análisis de los temas especializados e inventario de las mismas, estas actividades quedarían abiertas para ser aplicadas en este margen de tiempo semestral, cuando y si el fondo de documentación acepta usar esta política de desarrollo que quedaría abierta para su implementación, estas actividades el cronograma para la aplicación abierta de la propuesta de desarrollo de colecciones se podría instaurar destacando tareas imperativas para su desarrollo, así como labores que podrían aplicarse de manera alterna o a futuro para la posible aplicación de la política de desarrollo de colecciones:

Actividades	Descripción
Evaluación y análisis	- Evaluación de las colecciones, acervos bibliográficos, los tipos de soportes y fuentes que conforman la colección bibliográfica del fondo de documentación. - Análisis de cada uno de los métodos de adquisición de materiales usado por el Fondo de Documentación. - Identificar las funciones de los responsables del manejo del fondo con el objetivo de delegar responsabilidades de acuerdo con las actividades a ejecutar de la política de desarrollo de colecciones.
Presentación	- Presentación formal de la política de desarrollo de colecciones a las directivas del fondo para una voluntaria y posible implementación.
Optimización	- Establecer los formatos y soportes que conformaran la colección del Fondo de Documentación, tanto físicos como virtuales que - Optimizar el documento técnico de acuerdo con las posibles observaciones que puedan ser

	mencionadas por parte de las directivas del Fondo de Documentación.
Tiempo de ejecución	Esta investigación y propuesta de la implementación de una política de desarrollo de colecciones queda de una manera abierta para iniciarse una implementación en el momento que el Fondo de Documentación lo desee.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. PRESENTACION DE RESULTADOS

Teniendo como prioridad la población, muestra y los métodos bajo los cuales se realizó la recolección de datos e información, los resultados obtenidos denotan que el Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta maneja un amplio catálogo de información audiovisual, fuentes primarias y secundarias de información, métodos variados de adquisición, desde donaciones y compras, y demás trabajos que ayudan la conformación y crecimiento de su catálogo de información y consulta, pero carecen de una política de desarrollo de colecciones que permita definir de una manera eficaz estos trabajos en pro de la gestión de las colecciones, la visita a la unidad de información resulto ser la inexorable fuente de recopilación y medio para definir y concluir los resultados, ya que el personal administrativo reconoció desconocer el documento técnico mencionado al momento de las conversaciones. Se anexa en la presentación de resultados la propuesta de la política de desarrollo de colecciones para el Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta, la cual queda presentada de manera abierta para su libre uso y aplicación.

Presentación de la propuesta Política de Desarrollo de Colecciones Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta

Prólogo de la Política

Las diferentes unidades de información, ya sean bibliotecas o centros de documentación, tienen como propósito seleccionar, adquirir, conservar, hacer accesible y difundir conocimiento académico y/o científico, generado en diferentes formatos; conforme a la unidad de información va realizando trabajos

a fin de que la colección crezca, trae consigo un aumento y demanda en los usuarios para su consulta, con estos cambios en el tránsito y crecimiento de las consultas, es necesario realizar ajustes en cuanto a la organización y labores internas de la unidad a fin de facilitar la ejecución del desarrollo de colecciones; en pro de generar un mayor control, organización y fomento de actividades y creación de servicios que permitan de manera didáctica el acceso y uso de la información sin importar el formato en el que se encuentre.

Es por ello, que los trabajos para la selección y adquisición de diferentes materiales, es un aspecto fundamental cimiento para las unidades de información, esto amerita una actividad mecánica e intelectual, ya que involucra procesos de planteamiento, control, evaluaciones interrelacionadas que conforman el desarrollo de colecciones en aras de optimizar los servicios a la comunidad académica.

Cada colección se conforma de independiente manera una de la otra, pero todas están interrelacionadas entre sí, es por ello por lo que es necesario realizar el estudio de ellas en conjunto, bajo criterios logísticos, siendo sometidas a procesos de selección, adquisición y evaluación y posteriormente a depuración. Los procesos de selección implican entre escoger entre diversos materiales, en diferentes soportes, aquellos que se consideren de inexorable importancia dentro de la unidad para los usuarios, por su contenido informativo y académico, por otra parte, implica tener presente y consideración el presupuesto estimado para la unidad, estos análisis de adquisición contra presupuesto son uno de los objetivos y propósitos de esta política y gestión de las colecciones.

Los objetivos cimientos de la política de desarrollo de colecciones se basan en esta necesidad innata para satisfacer las necesidades de información de la población objetivo, pero dentro del alcance estimado del presupuesto, requerimientos de la unidad, y métodos para la selección y adquisición de las colecciones. Ser una directriz cimiento con la cual la unidad de información pueda aumentar la volumetría de sus colecciones, implementando selección de los materiales, personal adecuado y responsables de la selección, administración del presupuesto aplicación de métodos de descarte; bajo estas responsabilidades y actividades es que se establece esta política de desarrollo

de colecciones a fin de optimizar procesos administrativos internos y mejorar la calidad de los materiales bibliográficos para la consulta de los usuarios.

Propuesta Política de Desarrollo de Colecciones Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta – Presentación de la Unidad

Fondo Documental feminista: *Ofelia Uribe de Acosta – Universidad Nacional de Colombia.*

La unidad de información escogida para la instauración y aplicación de la política de desarrollo de colecciones es el *Centro Documental Ofelia Uribe de Acosta*. Este centro documental, fue creado en el año 1994 bajo la iniciativa de la profesora Magdalena León, quien realizó la donación de su colección personal; esta colección estaba conformada por libros en distintos idiomas, revistas, y diversos materiales audiovisuales, sonoros y fílmicos, este material multimedia fue procedente de una donación por parte de la organización *cine mujer*, una organización quien fue la pionera en la producción de cine feminista en Colombia.

Desde el origen de esta unidad, se apoyan los programas de posgrado de la escuela de Estudios de Género, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. La colección que conforma el centro es especializada en temas de género, estudios de las mujeres, masculinidades, diversidad sexual, entre otros.

En esta unidad de información se prestan servicios personalizados a quienes inician su proceso educativo en los programas de la facultad, estudiantes de otros programas y usuarios externos que deseen visitar las instalaciones para consultas e investigaciones en temas feministas, movimientos y organizaciones de mujeres.

Teniendo claro que la facultad de ciencias humanas y la escuela de géneros de la universidad nacional es la cuna del centro documental y la biblioteca especializada Ofelia Uribe de Acosta, Cuentan con un organigrama desde la dirección del programa, de la biblioteca y del fondo.

Universidad Nacional de Colombia

Como se ha mencionado, la unidad de información hace parte de una de las facultades de la Universidad Nacional de Colombia; la Facultad de Ciencias Humanas y funciona como apoyo del programa académico de Estudios de Género.

La Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, inicia su amplia historia académica desde el año 1867, es decir una trayectoria de trabajo de formación de más de 150 años; fue promovida por el entonces vicepresidente de la Gran Colombia, Francisco de Paula Santander, tiempo en el cual se instauraron las sedes de Cauca, Cartagena y la sede Central en Bogotá.

En el año 1868, se realizó la expedición de un estatuto orgánico, en el cual se dictaminaron los primeros cargos administrativos, y la apertura de diferentes facultades académicas, inicio con 335 estudiantes y 45 profesores; en 1935 se centralizan diferentes facultades, se instaura programas catedráticos que fijan un lineamiento y rumbo de trabajo y avances de la universidad nacional.

Con una línea de tiempo, instaurando y aplicando diferentes reformas, implementadas desde el año 1964, la Universidad fue ampliando sus programas académicos, construcción de facultades e intervención de destacados arquitectos, dando como resultado el prestigio académico y la alta demanda de solicitudes de ingreso que evidenciamos hoy en día.

En el año 1994 surge el Programa de Estudios de Género, mujer y desarrollo (PGMD) en la facultad de ciencias humanas, es allí donde se encuentra el Centro Documental Ofelia Uribe de Acosta, objeto y centro de la política de Desarrollo de Colecciones.

Misión de la Universidad Nacional

- Contribuir con la formación intelectual, académica y cultural y demás sectores sociales, a los estudiantes que inicien su formación en la universidad.
- Enriquecer el patrimonio cultural y ambiental y contribuir con su conservación.

- Formar ciudadanos libres y promover los valores democráticos, de tolerancia y comportamiento con los deberes y derechos humanos.
- Estimular la integración y la participación de estudiantes, para el logro de los fines de la educación superior.
- Estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer, con independencia, formulaciones y soluciones pertinentes.

Visión de la Universidad Nacional

La visión de la Universidad Nacional es que para el año 2034, ser la principal universidad de Colombia, reconocida por su contribución académica a la Nación, y su excelencia en su formación, investigaciones realizadas y la innovación social y tecnológica, junto con procesos de reinvención de acuerdo con el paso del tiempo, aportando a la equidad incluyente y la paz.

Teniendo en cuenta la historia de la universidad, la conformación de los diferentes programas e imprescindiblemente la misión y visión de la universidad, la posición del Centro Documental Ofelia Uribe de Acosta es aportar a estos objetivos de educación y formación académica de la comunidad universitaria y de los estudiantes pertenecientes al programa de estudios de género.

Desarrollo de la Política de Colecciones

Comunidad

La comunidad y usuarios del Centro Documental *Ofelia Castro de Uribe* son todas aquellas personas vinculadas al programa de posgrado; Estudios de Género, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia: alumnos, docentes, investigadores; así como estudiantes de otros programas académicos de la universidad, administrativos, y personal externo que desee realizar visita y consulta a las instalaciones del Centro.

Los mecanismos de comunicación establecidos para la captura de usuarios y atención a los diferentes perfiles de usuarios que visitan la unidad, y los que se esperan como posibles usuarios a futuro, son:

- Atención personalizada, por el personal del Centro quienes son mediadores para las consultas y captura de usuarios, mediante guía y

ayuda en el fondo de documentación, así como para realizar un registro de información del usuario visitante, alguna queja o sugerencia, y principalmente en cuanto a las consultas que realice y el material y la temática solicitada, esto permite el análisis estadístico para los indicadores sobre las colecciones solicitadas y temática apta para su futura selección.

- Promoción de la colección a la facultad de ciencias humanas y las demás que conforman la universidad, esto no solo sirve para dar a conocer las nuevas tendencias, material y servicio sino que constituye una forma de capturar usuarios dentro de la comunidad, aumentando las visitas, demanda en solicitud de colecciones, y de esta forma generar tanto demanda en las consultas, como contribuir al indicador de gestión de la calidad de las colecciones; y recibir sugerencias de esta misma comunidad universitaria y nuevos usuarios captados.

Acceso a la Información

La posición oficial del centro documental *Ofelia Uribe de Acosta*, aparte de contribuir en los objetivos y misiones cimientos de la universidad, es garantizar el acceso a la información de las colecciones, de una forma idónea y eficaz para los usuarios, esto mediante los criterios de selección y política para la adquisición de las colecciones, garantizando no solo espacios para la consulta, sino contar con los materiales y temáticas adecuadas sobre el enfoque del Centro Documental.

Libertad Intelectual

El principio cimiento para el desarrollo de las colecciones del Centro Documental *Ofelia Uribe de Acosta*, será la pluralidad, y la libertad intelectual, sin realizar ningún tipo de censura, ya sea moral, religiosa, política, cultural.

Derechos de Autor

Tener en cuenta la autoría, y reconocer el trabajo investigativo y literario de los autores de las colecciones, será uno de los lineamientos en el desarrollo y selección de colecciones de la unidad de información, es por ello que no se

adquirirá, ni se seleccionarán bajo ningún motivo se adquirirán ediciones piratas, ni fotocopias; ya que atenta contra la ley de derechos de autor y el reconocimiento al trabajo de autores y escritores.

En cuanto a la producción e información que se dispone en la biblioteca virtual feminista del centro documental, es de resaltar que se cumple con estos parámetros y respeto por el derecho de autor bajo garantías de seguridad y preservación de los materiales, bajo el riguroso trabajo y condiciones de uso de Creative Commons.

La colección

La colección está conformada por diversos formatos, seleccionados de acuerdo con el soporte, temática, nacionalidad del tema, del autor, área geográfica y valor histórico. La colección del *Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta*, consta de un salón de libros con temas de investigación, sexualidad, feminismo en Colombia, el papel de la mujer en la historia, y literatura de autoras feministas, y en los cuales el personaje o tema principal sea una mujer, así como una sección de documentos históricos, fragmentos de periódicos nacionales, sobre el papel de la mujer en diferentes aspectos nacionales, culturales, sociales, políticos y conflicto armado.

Esta colección de temática feminista en diversos campos contribuye a la formación académica de los estudiantes y docentes del posgrado en estudios de género, y los demás campos de investigación y académicos de la facultad de ciencias humanas en torno a temas de género y mujer.

La colección mencionada en formatos físicos, libros, documentos, investigaciones, periódicos, en su mayoría corresponden a donaciones realizadas por otras universidades e instituciones que realizan investigaciones y labores en el campo del género y la mujer. Entre las colecciones y servicios prestados por la unidad de información cabe resaltar la base de datos y ***biblioteca digital feminista***, la cual ofrece material digital para los usuarios; videos, documentos e investigaciones que pueden ser consultadas en línea accediendo a este espacio, específicamente la colección disponible consta de temáticas como:

- Arte, cine y literatura
- Biopolítica y sexualidades
- Ciudadanías y democracia
- Cultura, representaciones y comunicación
- Derechos, legislación y políticas públicas
- Educación, ciencia y tecnología
- Estudios de familia
- Economía, globalización y desarrollo
- Historia, mujeres y género
- Masculinidades
- Movimientos de mujeres y feministas
- Mujeres, conflicto armado y paz
- Subjetividades e identidades
- Teoría y pensamiento feminista
- Trabajo y empleo

Como se menciona la colección del fondo está conformada por diversos soportes, físicos que albergan: libros, folletos, periódicos documentos, etc. y el servicio en línea: la *biblioteca digital feminista Ofelia Uribe de Acosta*.

Criterios de Selección

Los criterios para la selección de las colecciones deberán ser desarrolladas de acuerdo a la definición de un plan, totalmente basado en políticas para la intervención y análisis de las colecciones, teniendo en cuenta que el objetivo de la unidad de información es enriquecer la colección en todos sus formatos y soportes, debe ser instaurados criterios y normas para el procesos de análisis y selección de los materiales; es deber del cuerpo administrativo de la unidad realizar este proceso bajo los normativas bibliográficas establecidas, las cuales serán:

- Teniendo en cuenta la temática especializada del Centro Documental *Ofelia Castro de Uribe*, realizar una selección de libros y materiales que tiendan a desarrollar y fortalecer el tema eje de la colección.
- Objetividad en el proceso de selección.

- El área temática y cobertura para cubrir en este proceso de selección, corresponde a que debe ser un apoyo para el programa académico de estudios de género y demás programas de la facultad de ciencias humanas, material que contribuya y sea cimiento para los profesores del programa, y para trabajos de investigación relacionados con la mujer y el género.
- La prioridad para el proceso de selección es aquellos materiales cuyo enfoque sea el género y mujer, en cualquier campo social, académico y cultural.
- Analizar todo tipo de formatos físicos para la selección: folletos, revistas, libros, publicaciones periódicas, documentos, etc.
- Evaluar el estado físico de los mismos, las condiciones de conservación y preservación en cualquiera de los soportes y formatos de la colección.
- Prescindir de materiales que se consideren obsoletos o con baja demanda de consulta.
- Estudiar el prestigio tanto del autor y la editorial, con el fin de enriquecer la colección especial, que se considere una fuente primaria y apoyo inexorable para los diferentes perfiles usuarios del centro ya identificados.
- Dar preferencia a materiales de menor valor, pero con alta demanda de consulta.
- Los idiomas predilectos para la selección serán: español, inglés y francés, en cualquiera de los soportes bibliográficos.

Evaluación de las colecciones: El cimiento para realizar un proceso de selección, es la evaluación de las colecciones, se debe realizar un trabajo intelectual y de análisis, deduciendo factores y criterios como:

- La probabilidad de uso por parte de los usuarios.
- Si el contenido literario y académico, atrae a la comunidad académica del programa y el de otros pertenecientes a la facultad de ciencias humanas.
- Indagar si en el centro existen colecciones similares a la temática de la colección evaluada.
- La cronología, espacio, tiempo del material.

- Evaluar si el contenido enriquece otra tematicas, o realizaría la apertura de otro.
- Sintaxis y semántica manejada, determinar si es un trabajo argumentativo, literario, científico, etc.
- En caso de citar fuentes, verificar si son datos fidedignos.

Adquisición de Materiales

Ya ejecutada la labor de selección y aplicados los criterios para la aceptación de los materiales bibliográficos para la unidad, se procede al proceso de adquisición, que básicamente se encarga de proveer y alimentar las colecciones para complementar las necesidades de información de los usuarios. La función de adquisición se ejecuta en tres conceptos: Compra, canje y donación.

- **Compra:** En esta forma de adquirir colecciones, se debe hacer uso del presupuesto asignado para la unidad.
 - **Libros:** Establecer convenios administrativos con editoriales nacionales o internacionales, esto con el fin de garantizar compras a fin de optimizar los recursos asignados y compras aprobadas por el SINAB.
 - **Publicaciones periódicas:** En el caso de las publicaciones periódicas, realizarlas por medio de suscripciones realizadas a revistas nacionales, latinoamericanas, solo en el caso de evidenciar que un artículo, o tema especializado fue mencionado en un volumen expedido.
- **Canje:** Para el centro documental, este resulta ser un método prometedor, ya que permite fortalecer convenios con universidades que alberguen una amplia colección bibliográfica, mediante una autorización reciproca por las unidades de información se puede establecer este convenio para intercambios bibliográficos:
 - Instaurar un intercambio de colecciones, de carácter académico y social entre el centro documental *Ofelia Uribe de Acosta*, con otras instituciones y bibliotecas.

- Elegir instituciones con programas académicos pertenecientes a las ciencias humanas, que presenten homogeneidad con el programa de estudios de género, esto con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios de ambas unidades.
 - Evaluar el cumplimiento de ambas partes para determinar si se extiende o se finaliza el convenio entre las unidades de información.
 - Las colecciones selectas para el canje serán aquellas de temática y especializadas en estudios de género y donde la mujer lleve un rol protagónico, ya sea social, política o culturalmente, esto con el fin de fortalecer y satisfacer las necesidades de los usuarios del programa de estudios de género y de igual forma contribuir con el servicio de la institución establecida para el canje.
 - Debe establecerse un equilibrio entre calidad y cantidad de las colecciones, es por ello que debe establecerse si el canje que decida realizarse será en calidad de préstamo mutuo o definitivo; por eso es necesario evaluar el material objeto del canje y la cantidad que se posee del mismo.
- **Donación:** para el proceso de donación hay que aplicarse principios de la selección, ya que se debe evaluar la calidad tanto física como temática de las colecciones; se debe evaluar:
- El uso que pueda llegar a tener la colección.
 - Debe predominar identificar el interés académico e investigativo, no se deben aceptar donaciones ajenas a la temática del centro.
 - Estado físico de las colecciones, si puede ser restaurado, y evaluar el costo que generaría.
 - Analizar prestigio de la editorial y autor.
- **Descarte:** En el caso de realizar descarte de materiales bibliográficos hay que evaluar la cantidad seleccionada para este proceso y los factores que determinen su futuro destino, ya sea donación a otra unidad, o el expurgo

de las colecciones, esto depende de la evaluación física realizada por los administrativos de la unidad.

- De evidenciar que la temática de las colecciones donadas es ajena a la temática del Centro Documental, se evaluara su estado de preservación para ser donado a una biblioteca o institución que la considere idónea para su colección.
- De evidenciar deterioro, hongos, o biodeterioro en las colecciones evaluadas, que la restauración es un trabajo irrealizable, y que tampoco son aptas para donar a otra unidad, la colección se someterá al proceso de expurgo.

Presupuesto: Para la adquisición y actualización de la colección del Centro Documental *Ofelia Uribe de Acosta*, los conceptos de compra, sostenimiento de la página etc. El presupuesto es manejado y administrado por el SINAB, Sistema Nacional de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Colombia; y la dirección financiera de la universidad, la cual se generan y envían informes y solicitudes de compra cuando es necesario realizarlas.

Evaluación de las colecciones: la necesidad de realizar una evaluación agrupa una serie de factores **internos**, externos o administrativos por combinación. Mencionado los criterios internos para realizar un proceso de selección se realiza con la finalidad de cumplir con los objetivos informativos del Fondo de Documentación, es decir, contar con un acervo imprescindible para los diferentes perfiles de usuarios que frecuentan el Fondo en objetivos académicos y mejorar los servicios de información. Cuando se habla de factores **Externos** se encuentran: identificar la suficiencia de participación de programas que cooperan, la aplicación y adecuación de normas o la necesidad de realizar mejoras por parte de presión de los usuarios que frecuentan el Fondo de documentación.

El objetivo cimiente de la evaluación de las colecciones del Fondo de Documentación, es para llegar lograr llegar a optimizar la visión y objetivo del fondo de documentación, establecer una medida y balance entre la cantidad y la

calidad, optimizar, utilizar estos análisis intelectuales para el crecimiento y desarrollo de la colección.

Criterios para la Evaluación

Teniendo en cuenta el objetivo y los métodos para realizar las evaluaciones de colecciones en el Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta, esta se realizará bajo criterios cualitativos y cuantitativos.

En el caso de la evaluación cualitativa, requiere una parametrización de calidad para determinar la calidad y bondad de la colección, realizar una confrontación de estas, de una manera subjetiva, realizada por personal adecuado en el área de diseminación y clasificación de información bibliográfica.

Para realizar esta evaluación cualitativa, se debe iniciar una evaluación directa de las colecciones, conocer la opinión y calificación dada por los usuarios, identificar un nivel de citas y referencias bibliográficas citadas por los usuarios que frecuentan el fondo de documentación, estos elementos resultan ser el bastión para la evaluación cualitativa de las colecciones bibliográficas del Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta.

En cuanto a los métodos de análisis cuantitativos se plantea realizar un diagnóstico de la volumetría de la colección, los documentos que se han adquirido por los medios diferentes métodos de adquisición y ejecutar procesos de comparación de consultas y solicitudes de temas específicos solicitados por los usuarios

2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

De acuerdo con los datos e información recolectada, añadiendo conceptos teóricos previamente investigados, consultas a los recursos electrónicos con que cuenta en Fondo de Documentación, y principalmente a los resultados obtenidos durante la visita y conversaciones con el personal administrativo de la unidad de información.

En primer lugar, se destaca que la unidad trabaja con propósitos de mejorar su colección y ampliar el impacto académico dentro y fuera de la

universidad, realizando procesos de selección y clasificación de las colecciones. Con la información y datos obtenidos fruto de las conversaciones con el personal administrativo, se puede analizar que una política de desarrollo de colecciones permitiría orientar, asignar responsables, establecer criterios de selección y definir los lineamientos de manera metódica y precisa los trabajos que adelanta el personal administrativo del fondo de documentación.

En último lugar, como conclusión y resultado de las actividades y trabajos de investigación realizada en esta unidad de información, se presenta una propuesta abierta de una política de desarrollo de colecciones para ser implementada por esta unidad si lo desean, en ella se establecen criterios para la selección de materiales, métodos de adquisición y gestión de las colecciones bibliográficas, y se realiza una asignación de responsabilidades para los funcionarios y administración del fondo de documentación, en esta política se instauran los cimientos para el trabajo de gestión e intervención de las colecciones bibliográficas, los cuales fueron el objetivo principal de esta investigación.

CAPÍTULO V.

CONCLUSIONES

Las unidades de información documentales y bibliotecarias como fuentes para consulta a nivel académico e investigativo, requieren de intervenciones internas técnicas para contar con un acervo adecuado de información para sus usuarios, es por ello que una política de desarrollo de colecciones juega un papel vital para instaurar estas labores en pro de enriquecer las colecciones y optimizar las actividades de intervención, usando como escenario el Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta, en esta investigación se pretendía abordar la importancia de la aplicación de este documento técnico en una unidad de información.

Por lo tanto, y de acuerdo al análisis realizado en este centro de información, con la visita guiada a las instalaciones, y con la información obtenida por parte del área administrativa del fondo, es que se resalta que el centro de documentación optimizaría sus labores técnicas con la aplicación de una política

de desarrollo de colecciones, cumpliría con los estándares de una unidad de información bibliotecaria al implementar una política, instauraría criterios que enriquecerían su acervo bibliográfico, en cuanto a medios y formas de adquisición, métodos de evaluación del material, permitiéndole contar con una colección optima en calidad, tanto física como académica para sus convencionales usuarios.

En Conclusión, esta investigación pretende demostrar la importancia del documento estándar que debe ser instaurado e implementado en un centro de información documental y bibliotecario, exponer los impactos positivos al adoptar los criterios que conforman una política de desarrollo de colecciones: los métodos para adquisición, los criterios para la selección, criterios para el descarte de materiales, establecer alianzas entre unidades de información para canje e intercambio, y aquellas actividades que permiten el aumento y mejora de la colección bibliográfica e informativa y permitir lograr el objetivo de las unidades de aumentar su alcance geográfico, la población y usuarios a los que pretende llegar.

1. APÉNDICE

Teniendo en cuenta que la visita guiada en las instalaciones del fondo, las conversaciones con el personal directivo y la observación sobre cada una de las colecciones y formatos, constituyo el insumo imprescindible para la identificación de la falta de una política de desarrollo de colecciones para complementar, y definir las directrices y lineamientos para cada una de las gestiones que realizan en procesos de selección e intervención de las colecciones, por medio de esta visita se observó detalladamente la disposición de los acervos bibliográficos, y se identificó ciertos procesos que conforman los ítems de una política de desarrollo de colecciones pero que podrían ser mejorados y optimizados una vez se instaure este documento, puntos como instaurar procesos de canje, definir políticas para el proceso de descarte, expurgo, manejo de presupuesto, y puntos que estructuran una política de gestión de colecciones. Entre estos aspectos del apéndice se adjunta un diagnostico situacional sobre los soportes bibliográficos que conforman la unidad de información, y el consentimiento informado por parte de la dirección del centro de documentación para el uso de la información:

**Diagnóstico de Observación, Visita Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta –
Edificio Manuel Ancizar, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá**

Colecciones	Temática Especializada	Métodos de Adquisición	Criterios de Evaluación
Libros	Literatura, autoras, mujeres e historia, estudios de familia, literatura feminista, historia, mujeres y género, mujeres conflicto armado y paz.	Donaciones por parte de Bibliotecas Universitarias, como la Universidad del Externado, Universidad de los Andes y Universidad del Rosario.	- Probabilidad de Uso por parte de los usuarios - Validación del contenido académico. - Estado Físico de la colección.
Revistas y publicaciones periódicas	Política, artículos relacionados con la mujer, artículos actuales sobre estudios de género, revistas nacionales sobre noticias relacionadas con la mujer.	Donaciones por parte de Universidades, y hemerotecas que realizan procesos internos de descarte.	- Estado físico de la colección. - Fecha de publicación. - Prestigio de la casa imprenta.
Medios Audiovisuales	Cine feminista, documentales sobre mujeres reconocidas en diferentes ámbitos, documentales sobre estudios de género, documentales feministas.	Donación realizada por centros culturales.	- Cumplimiento de Derechos de Autor. - Formato rescatable para compartir en la biblioteca digital del Fondo.



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA.

COMITÉ TRABAJOS DE GRADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, **Tania Pérez Bustos** identificada con la C.C. 52375401, como directora de la Escuela de Estudios de Género, unidad a cargo del Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta, autorizo la realización del Trabajo de aplicación denominado «Política de Desarrollo de Colecciones – Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta». Así mismo, acepto verificar los resultados del trabajo ya que he sido informada acerca de los objetivos, cronograma y lo que se espera del mismo.

Entiendo que el estudiante del programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, de la Universidad del Quindío, encargado de la intervención, puede detener la aplicación o la participación del Fondo Documental Ofelia Uribe de Acosta en cualquier momento sin mi consentimiento. Así mismo, guardamos desde la Escuela de Estudios de Género el derecho a retirar la participación del fondo de la investigación en cualquier momento.

Por el presente, autorizo al estudiante a publicar la información recogida en el fondo y a sustentar su investigación sobre este guardando la debida CONFIDENCIALIDAD sobre la persona que le suministró la información acerca del mismo y de su relación con la Escuela a la que pertenece.

Firma del Responsable, **Directora de la Escuela de Estudios de Género,**
Tania Pérez Bustos:

Firma del estudiante CIDBA, **Jeisson Eduardo Ardila Alarcon**

Jeisson Eduardo Ardila Alarcon

Fecha: 25/09/2020

Resolución N° 008430 de 1993

Normas éticas para la investigación

2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Universidad Nacional de Colombia (2020) Historia. Sitio web: <http://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/departamentos/historia/>
- Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia (2020) <http://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/escuelas/escuela-de-estudios-de-genero>
- Fondo de Documentación "Ofelia Uribe de Acosta. (2020) Sitio Web: <http://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/escuelas/escuela-de-estudios-de-genero/recursos/fondo-de-documentacion-ofelia-uribe-de-acosta>
- Biblioteca Digital Feminista Ofelia Uribe de Acosta. (2020) Sitio web: <http://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/escuelas/escuela-de-estudios-de-genero/biblioteca-digital-feminista>
- EvaCol, Guía para la evaluación de Colecciones. (2020) Sitio web: <http://evacol.fahce.unlp.edu.ar/iv-guia-de-referencia-de-indicadores-para-la-evaluacion-de-colecciones/li-politica-de-gestion-de-colecciones>
- Tovar, G, Hernández, A, Niño, A. Lineamientos para una política de ciencia abierta en Colombia. (2018) Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias.
- Foro Público: Ciencia Abierta, Panelistas: Duque, C, Vélez, G. (2019) Universidad de Antioquia.
- Negrete, M. (2003). El desarrollo de colecciones y la selección de recursos en la biblioteca universitaria. México DF: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Straw, J. (2003). Collection management statements on the World Wide Web En Mack, D. (Ed.). Collection development policies: new directions for changing collections (pp. 77-86). New York: Haworth Press.
- FLA (2001). Directrices para una política de desarrollo de las colecciones sobre la base del modelo conspectus. Recuperado el 10 de mayo del 2010, de <http://bit.ly/1wwx1TI>

- Johnson, P. (2004). *Fundamentals of collections development & management*. Chicago: ALA
- Jiménez, Leonor (2006) *Política de Desarrollo de Colecciones de la Universidad Manuela Beltrán. Facultad de Sistemas de Información y Documentación. Universidad de la Salle. Bogotá.*
- Celina, A (1991) *Importancia del canje en el desarrollo de colecciones en bibliotecas académicas: estudio de caso del centro de canje de la biblioteca central del departamento de bibliotecas de la universidad de Antioquia, Madrid. - Medellín: universidad de Antioquia.*

3. RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (RAE)

Resumen Analítico Especializado	
1. Título	Implementación de Una Política de Desarrollo de Colecciones en el Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta.
2. Autor	Jeisson Eduardo Ardila Alarcón
3. Edición	N/A
4. Fecha	24 de noviembre de 2020
5. Palabras Clave	Desarrollo de Colecciones. Ciencia Abierta. Bibliográficos. Unidad de Información. Centro Documental. Fondo de Documentación.
6. Descripción	Trabajo de Investigación para optar el título Profesional en: Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.
7. Fuentes	- Universidad Nacional de Colombia (2020) Historia. Sitio web: http://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-cademicas/departamentos/historia/ - Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia (2020) http://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-cademicas/departamentos/historia/

	academicas/escuelas/escuela-de-estudios-de-genero - Fondo de Documentación "Ofelia Uribe de Acosta. (2020) Sitio Web: http://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/escuelas/escuela-de-estudios-de-genero/recursos/fondo-de-documentacion-ofelia-uribe-de-acosta - Biblioteca Digital Feminista Ofelia Uribe de Acosta. (2020) Sitio web: http://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/escuelas/escuela-de-estudios-de-genero/biblioteca-digital-feminista - EvaCol, Guía para la evaluación de Colecciones. (2020) Sitio web: http://evacol.fahce.unlp.edu.ar/iv-guia-de-referencia-de-indicadores-para-la-evaluacion-de-colecciones/ii-politica-de-gestion-de-colecciones - Tovar, G, Hernández, A, Niño, A. Lineamientos para una política de ciencia abierta en Colombia. (2018) Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias. - Foro Público: Ciencia Abierta, Panelistas: Duque, C, Vélez, G. (2019) Universidad de Antioquia. - Negrete, M. (2003). El desarrollo de colecciones y la selección de recursos en la biblioteca universitaria. México DF: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. - Straw, J. (2003). Collection management statements on the World Wide Web En Mack, D. (Ed.). Collection development policies: new directions for changing collections (pp. 77-86). New York: Haworth Press. - FLA (2001). Directrices para una política de desarrollo de las colecciones sobre la base del modelo conspectus. Recuperado el 10 de mayo del 2010, de http://bit.ly/1wwwx1TI - Johnson, P. (2004). Fundamentals of collections development & management. Chicago: ALA - Jiménez, Leonor (2006) Política de Desarrollo de Colecciones de la Universidad Manuela Beltrán.
--	---

	Facultad de Sistemas de Información y Documentación. Universidad de la Salle. Bogotá. - Celina, A (1991) Importancia del canje en el desarrollo de colecciones en bibliotecas académicas: estudio de caso del centro de canje de la biblioteca central del departamento de bibliotecas de la universidad de Antioquia, Madrid. - Medellín: universidad de Antioquia.
8. Contenido	La idea de investigación surgió en un trabajo académico realizado en el centro de documentación protagonista del estudio, en esta visita guiada atendida por el personal administrativo del Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta, se observa que cuentan con un amplio catálogo de colecciones y soportes de información, todo acorde a la temática especializada del Fondo de Documentación, es decir, estudios de género, mujer y feminismo. Considerando la importante y amplia colección que conforma el bastión de información de esta unidad de información, se identifica por medio de la información brindada por el personal directivo del fondo, que esta unidad no cuenta con una política de desarrollo de colecciones para la gestión e intervención de su acervo bibliográfico, lo cual se torna el eje principal de esta investigación con el objetivo de argumentar la necesidad y beneficios de la implementación de esta política de gestión de colecciones en esta unidad de información.
9. Metodología	Para este trabajo investigativo se utilizó el enfoque cualitativo, ya que la observación y entrevista fueron los métodos para la recolección y análisis de los datos.
10. Conclusiones	La política de desarrollo de colecciones constituye un aspecto primordial en las unidades de información con el fin de realizar una intervención, selección, adquisición de colecciones para enriquecer los acervos bibliográficos para sus usuarios, es por ello que basados en este concepto e importancia de este documento técnico, es que se identifica la necesidad y viabilidad de implementar una política de gestión de colecciones en el Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta, esto permitirá trazar lineamientos de responsabilidad, optimizar y reglamentar los criterios de selección,

	métodos de adquisición y descarte, generando optimizar la colección, con colecciones físicamente idóneas para consulta y con información veraz, y acertada para satisfacer las necesidades de los usuarios que frecuentan esta unidad de información.
11. Autor RAE	Jeisson Eduardo Ardila Alarcón